

INFORME NACIONAL

**PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR INFRACCIÓN
A LA LEY DE DROGAS N° 20.000**

AÑO 2014

Santiago, Febrero de 2015

Presentación

El informe presenta las estadísticas sobre resultados de procedimientos policiales, informados por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Aduanas y Directemar, correspondiente al año 2014.

Se presentan estadísticas descriptivas. Se entiende por estadísticas descriptivas el proceso mediante el cual se recolectan, agrupan y presentan los resultados de los procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas de manera que sea posible describir fácil y rápidamente los datos.

Los datos presentados corresponden a la información levantada por las policías en el momento del procedimiento policial y varios de estos procedimientos pueden ser objeto de algún proceso de investigación, obligando a actualizar dicha información posteriormente, o en su defecto son declarados con un tiempo de retraso.

Los datos anuales corresponden a la información oficial, en ella se han incorporado todas las actualizaciones que han presentado los datos en los distintos procesos de cada investigación.

Glosario

1.- Procedimientos policiales. Designa las operaciones realizadas por ambas policías, Gendarmería de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas, en el marco de las infracciones a la Ley de Drogas, con resultado de decomisos y/o detenciones, que son informados a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, a través de un instrumento diseñado para tal efecto.

Estas operaciones, se clasifican conforme a los siguientes tipos de operativos:

- **Operación especial:** Trata de aquellas operaciones que son el resultado de un proceso de investigación de larga data, generalmente con una denominación particular, que ha demandado importante inversión de recursos.
- **Operativo especial de control:** Comprende aquellas operaciones especiales implementadas, ya sea por orden de la autoridad competente o la planificación institucional. En ocasiones son desarrolladas en conjunto por ambas policías.
- **Delito flagrante:** De acuerdo al Código Procesal Penal (Art.130), se entenderá que se encuentra en situación de flagrancia:
 - a) El que actualmente se encontrare cometiendo delito.
 - b) El que acabare de cometerlo.
 - c) El que huyere del lugar de comisión del delito y fuere designado por el ofendido u otra persona como autor o cómplice.
 - d) El que, en un tiempo inmediato a la perpetración de un delito, fuere encontrado con objetos procedentes de aquel o con señales, en sí mismo o en sus vestidos, que permitieren sospechar su participación en él, o con las armas o instrumentos que hubieren sido empleados para cometerlo.

Se entenderá por tiempo inmediato todo aquel que transcurriera entre la comisión del hecho y la captura del imputado, siempre que no hubiere transcurrido más de 12 horas.

- **Orden simple y orden amplia de investigar:** Se trata de órdenes de investigar emanadas de un fiscal competente y que se distinguen de acuerdo a las facultades que otorga.

2.- Detenciones. Señalan el número de capturas practicadas por las policías, en el marco de las operaciones por infracción a la Ley de Drogas. Los registros miden la frecuencia de un evento (N° de capturas) y no un número de individuos. Las detenciones se clasifican según la infracción que las origina y que es consignada por el funcionario responsable al momento de producirse el procedimiento (tráfico, porte, consumo).

3.- Incautaciones de armas. Se refiere a las armas recuperadas en los procedimientos generados por infracción a la Ley de Drogas. Las estadísticas no representan la totalidad de armas incautadas en el país por otros delitos. La tipificación comprende armas de fuego cortas, largas, automáticas, semiautomáticas y hechizas. También incluye armas blancas.

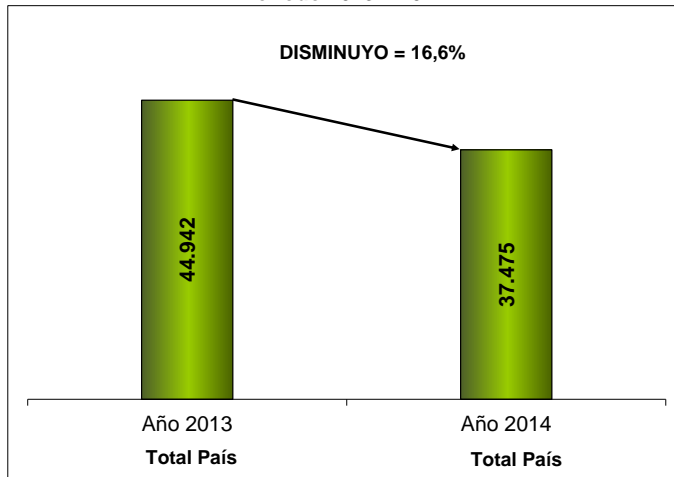
4.- Decomiso de drogas. Se refiere a la cantidad de droga decomisada por las policías en cada uno de los procedimientos reportados al Ministerio del Interior. El peso declarado no necesariamente coincide con los valores informados por otras instituciones.

PANORAMA NACIONAL AÑO 2014

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

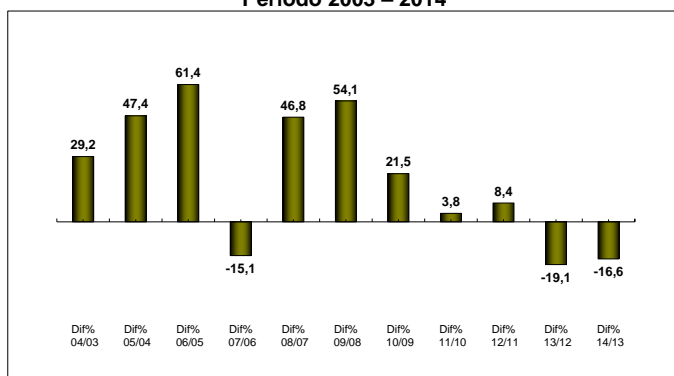
Durante el año 2014, los organismos de control policial informaron un total de 37.475 procedimientos en materia de infracción a la Ley de Drogas.

**Gráfico 1: Variación de los procedimientos policiales
Período 2013 – 2014**



Respecto del año anterior (2013), se observa una disminución de 16,6% (de 44.942 a 37.475). En términos absolutos equivale a 7.467 procedimientos menos. Esta disminución porcentual es similar a lo observado entre los años 2012 al 2013, con una disminución de 19,1%.

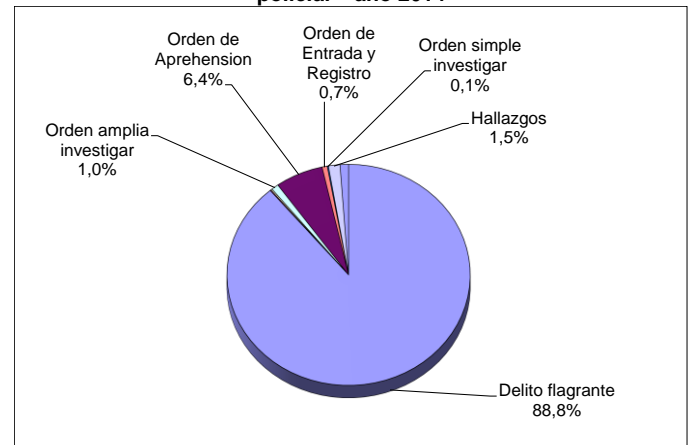
**Gráfico 2: Variación porcentual del número de
Procedimientos policiales
Período 2003 – 2014**



DESGLOSE SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

En el año 2014, la mayor cantidad de procedimientos reportados corresponde a delitos flagrantes (88,8%).

**Gráfico 3: Distribución porcentual según tipo de procedimiento
policial – año 2014**



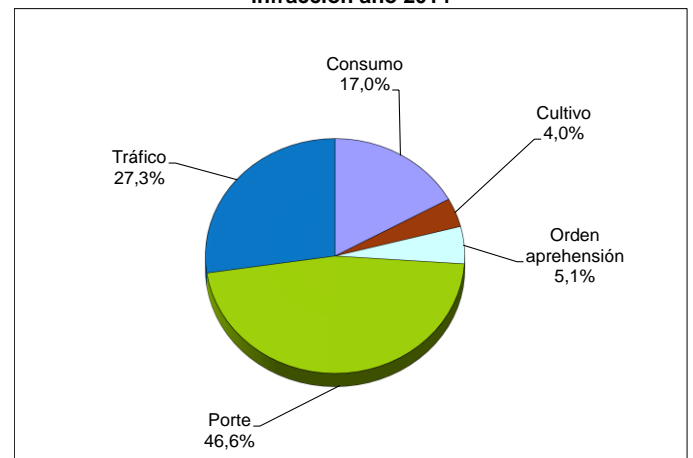
DETENCIONES

En el año 2014, se informaron 51.357 detenciones por infracciones a la Ley de Drogas. La mayor cantidad se realizó por porte (46,6%), tráfico (27,3%) y consumo (17,0%).

Respecto del año anterior, las detenciones registran una disminución de 18,7%. En términos absolutos equivale a 11.829 detenciones menos (disminuyó de 63.186 a 51.357 detenciones).

Las detenciones que presentan un mayor aumento corresponden a las detenciones por cultivo con un 21,2% (de 1.687 a 2.045). Todas las demás infracciones disminuyen sus detenciones.

**Gráfico 4: Distribución porcentual de detenciones según
infracción año 2014**



DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

En el año 2014, los mayores decomisos de droga se realizaron por marihuana procesada con 24.385,85 kilogramos, pasta base de cocaína con 13.870,61 kg. y clorhidrato de cocaína con 4.073,50 kg. En términos de unidades, destacan los decomisos de plantas de marihuana, con 256.816 unidades y de fármacos con 56.115 unidades.

Respecto del año anterior, el principal crecimiento se registra en clorhidrato de cocaína (38,9%), pasta base de cocaína con (28,5%) y marihuana procesada (4,6%). En contraste, disminuye el decomiso de fármacos (-18,4%) y las plantas de marihuana (-10,9).

Cabe señalar que el aumento en los decomisos de clorhidrato de cocaína se debe principalmente a cuatro procedimientos sobre los 100 kilos, realizados en la región Metropolitana y la región de Valparaíso, por la PDI y Carabineros de Chile.

Tabla N° 1: Decomisos según tipo de droga años 2011 – 2014

Tipo de droga	Años			Variaciones %		
	2011	2012**	2013	2014	2013/2012	2014/2013
C. de Cocaína (kilos)*	2.392,14	3.150,19	2.932,80	4.073,50	-6,9	38,9
Pasta Base de Cocaína (kilos)	7.059,77	9.675,40	10.798,40	13.870,61	11,6	28,5
Marihuana Procesada (kilos)	14.568,23	14.550,78	23.305,50	24.385,86	60,2	4,6
Plantas de Marihuana (unid.)	266.015	235.428	288.379	256.816	22,5	-10,9
Fármacos (unid.)	167.885	116.361	68.741	56.115	-40,9	-18,4
Heroína (Kilos)	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-

* se incluyen los decomisos de Clorhidrato de Cocaína líquida (Lts.)

** a partir de este año se incluyen los decomisos de DIRECTEMAR

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas, Oficinas OS-7 Carabineros de Chile, JENANT de Policía de Investigaciones de Chile y DIRECTEMAR

En la tabla anterior se incluyen además, las incautaciones realizadas por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, que al cierre del año 2014 presentaba las siguientes cifras.

Tabla N° 2: Decomisos según tipo de droga años 2012 – 2014

Tipo de droga	Años			Variaciones %
	2012	2013	2014	2014 / 2013
N° Procedimiento	22	13	32	146,2
C. de Cocaína (kilos)*	711,39	0,08	0,06	-25,3
Pasta Base de Cocaína (kilos)	102,50	43,15	2,23	-94,8
Marihuana Procesada (kilos)	35,98	27,42	59,72	117,8
Plantas de Marihuana (unid.)	0	675	0	-
Fármacos (unid.)				-
Heroína (Kilos)				-

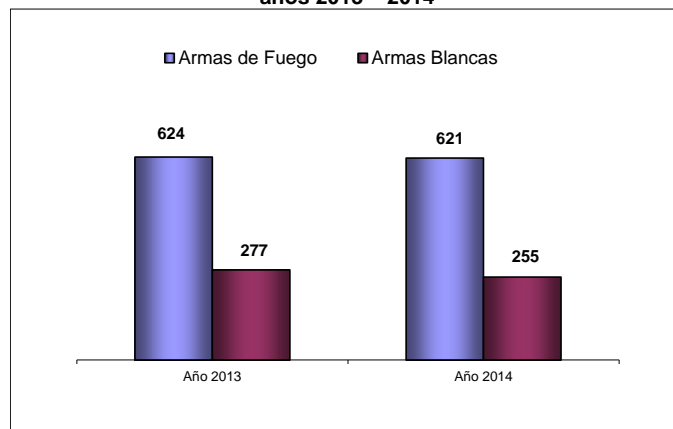
* se incluyen los decomisos de Clorhidrato de Cocaína líquida (Lts.)

Fuente: Dpto. Inteligencia Marítima DIRECTEMAR

INCAUTACIONES DE ARMAS

En el año 2014, se incautaron 255 armas blancas y 621 armas de fuego. Respecto del año anterior, se observa una disminución de 0,5% (de 624 a 621 unidades) en la incautación de armas de fuego y de -7,9% (de 277 a 255 unidades) de armas blancas.

Gráfico 5: Armas incautadas según tipo años 2013 – 2014



PANORAMA REGIONAL AÑO 2014

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Según la distribución por tasa por cada cien mil habitantes, las mayores concentraciones (procedimientos por cada 100 mil hab.) se ubican en la región de Arica y Parinacota con 1.167,9, seguida de la región de Tarapacá con 910,2 y la región de Antofagasta con 632,5.

Tabla N° 2: Tasas de procedimientos policiales por infracción a la ley de droga (c/100 mil hab.) y Variación % de tasas 2013-2014

Región	Población 2014*	Año 2013		Año 2014		Variación Porcentual de Tasas Año_14 / Año_13
		frec	Tasa**	frec	Tasa***	
Arica y Parinacota	177.843	2.400	1.349,5	2.077	1.167,9	-13,5%
Tarapacá	343.315	6.509	1.895,9	3.125	910,2	-52,0%
Antofagasta	600.983	4.218	701,9	3.801	632,5	-9,9%
Atacama	288.671	1.351	468,0	1.304	451,7	-3,5%
Coquimbo	759.591	1.551	204,2	1.789	235,5	15,3%
Valparaíso	1.832.379	6.299	343,8	5.260	287,1	-16,5%
Lib. Bernardo O'Higgins	916.959	2.153	234,8	1.762	192,2	-18,2%
Maule	1.039.543	2.304	221,6	2.438	234,5	5,8%
Bío Bío	2.086.637	2.282	109,4	2.423	116,1	6,2%
Araucanía	1.002.367	1.004	100,2	978	97,6	-2,6%
De Los Ríos	383.722	599	156,1	575	149,8	-4,0%
De Los Lagos	877.701	804	91,6	826	94,1	2,7%
Aysén	108.938	156	143,2	304	279,1	94,9%
Magallanes	160.673	188	117,0	190	118,3	1,1%
Metropolitana	7.131.682	13.124	184,0	10.623	149,0	-19,1%
Pais	17.711.004	44.942	253,8	37.475	211,6	-16,6%

* Proyección de Población Anual INE

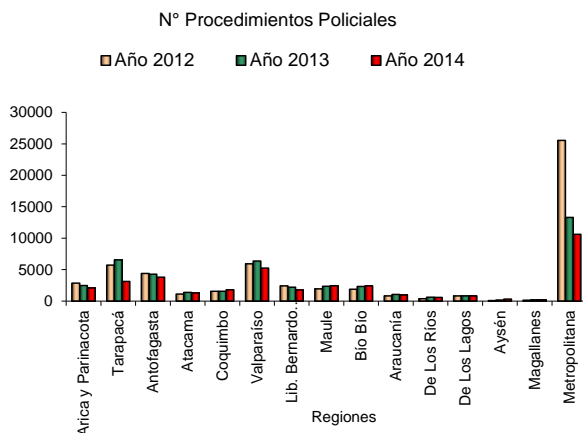
** Tasa cada 100.000 habitantes año 2013

*** Tasa cada 100.000 habitantes año 2014

Desde el punto de vista territorial, en el año 2014 las acciones de control se concentraron principalmente en las Regiones Metropolitana, Valparaíso y Antofagasta. En conjunto representan el 52,5% del total de procedimientos del país.

Esta distribución es similar a la observada en el año 2013, exceptuando la fuerte disminución presentada por la Región de Tarapacá (52,0%), de 6.544 a 3.801 procedimientos menos. También presentan disminución la región Metropolitana (20,2%), Valparaíso (17,5%).

Gráfico 6: Procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas según regiones periodo 2012 – 2014



PROCEDIMIENTOS POLICIALES SEGÚN REGIÓN

Respecto del año anterior, los principales crecimientos en los procedimientos policiales por droga se registran en las regiones de Aysén (94,9%), equivalente a 148 procedimientos adicionales, la Región de Coquimbo (15,3%) y región del Bio Bío (6,2%). Las regiones de Tarapacá, Metropolitana y Lib. Bernardo O'Higgins presentan las mayores disminuciones en la cantidad de procedimientos (de -52,0%, -19,1% y -18,2% respectivamente).

Tabla N° 3: Procedimientos policiales por Ley de Drogas según región años 2013 – 2014

Región	Año 2013		Año 2014		Variación Porcentual Año_14 / Año_13
	frec	%	frec	%	
Arica y Parinacota	2.400	5,3%	2.077	5,5%	-13,5%
Tarapacá	6.509	14,5%	3.125	8,3%	-52,0%
Antofagasta	4.218	9,4%	3.801	10,1%	-9,9%
Atacama	1.351	3,0%	1.304	3,5%	-3,5%
Coquimbo	1.551	3,5%	1.789	4,8%	15,3%
Valparaíso	6.299	14,0%	5.260	14,0%	-16,5%
Lib. Bernardo O'higgins	2.153	4,8%	1.762	4,7%	-18,2%
Maule	2.304	5,1%	2.438	6,5%	5,8%
Bío Bío	2.282	5,1%	2.423	6,5%	6,2%
Araucanía	1.004	2,2%	978	2,6%	-2,6%
De Los Ríos	599	1,3%	575	1,5%	-4,0%
De Los Lagos	804	1,8%	826	2,2%	2,7%
Aysén	156	0,3%	304	0,8%	94,9%
Magallanes	188	0,4%	190	0,5%	1,1%
Metropolitana	13.124	29,2%	10.623	28,3%	-19,1%
Pais	44.942	100,0%	37.475	100,0%	-16,6%

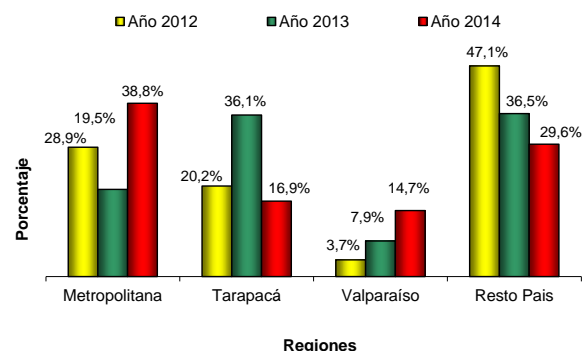
DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

a) Clorhidrato de cocaína

En el año 2014, los decomisos de clorhidrato de cocaína se concentran principalmente en la Región Metropolitana (38,8%), Región de Tarapacá (16,9%) y la Región de Valparaíso (14,7%). Estas tres regiones concentran el 70,4% del total decomisado en el país.

Al comparar los años 2013 y 2014, las Regiones de Metropolitana y Valparaíso han aumentado su participación en la concentración de decomisos clorhidrato de cocaína, de 19,5% a 38,8% y de 7,9% a 14,7% respectivamente. En contraste, la región Tarapacá disminuyó su porcentaje de participación (de 36,1% a 16,9%).

Gráfico 7: Distribución porcentual de decomisos de clorhidrato de cocaína, según regiones, total anual.

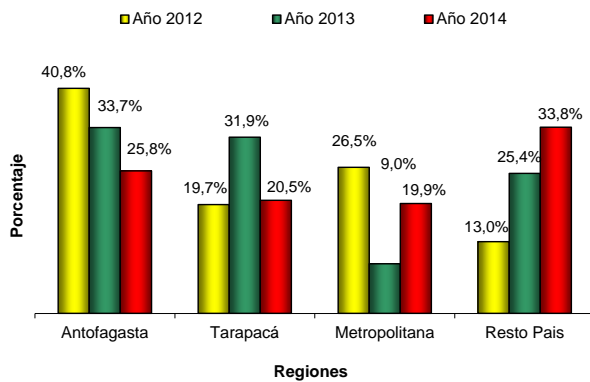


b) Pasta base de cocaína

Los decomisos de pasta base de cocaína, en el año 2014, se concentran en las regiones Antofagasta (25,8%), Tarapacá (20,5%) y Metropolitana (19,9%). Estas regiones concentran el 66,2% del total nacional.

En relación a los años anteriores, las Regiones de Antofagasta y Tarapacá disminuyeron su participación en el total nacional (de 33,7% a 25,8% y 31,9% a 20,5% en 2014). En contraste, la Región Metropolitana aumento su participación en este tipo de droga (de 9,0% a 19,9%).

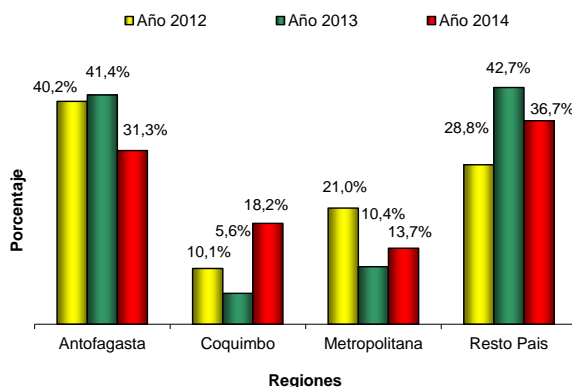
Gráfico 8: Distribución porcentual de decomisos de pasta base de cocaína según regiones, total anual.



c) Marihuana procesada

En el año 2014, los decomisos de marihuana procesada se concentran, en las regiones de Antofagasta (31,3%), Coquimbo (18,2%), y Metropolitana (13,7%). Estas regiones representan el 63,3% de la incautación a nivel nacional. Respecto del año 2013, las regiones Coquimbo y Metropolitana presentan un aumento en su participación (de 5,6% a 18,2% y de 10,4% a 13,7% respectivamente). En cambio la región de Antofagasta disminuyó su participación de 41,4% a 31,3%.

Gráfico 9: Distribución porcentual de decomisos de marihuana procesada según regiones, total anual.

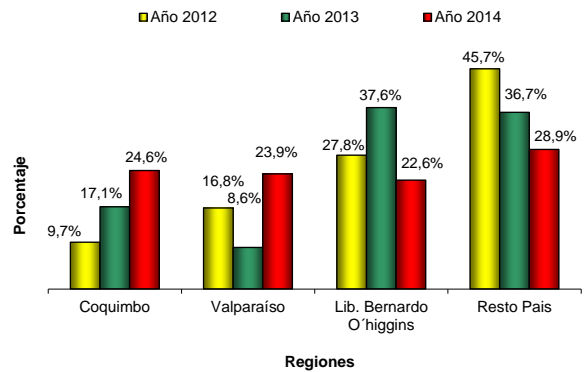


d) Plantas de marihuana

Las regiones que concentran las mayores cantidades de decomisos de plantas de marihuana en el año 2014, son las regiones de Coquimbo (24,6%), Valparaíso (23,9%) y Libertador Bernardo O'Higgins (22,6%). Estas regiones representan un 71,1% del total nacional.

Respecto del año anterior, las regiones de Coquimbo y Valparaíso presentaron un aumento su peso porcentual, de 17,1% a 24,6% y de 8,5% a 23,9%. En contraste, la Región del Libertador Bernardo O'Higgins disminuye su participación de 37,6% a 22,6%.

Gráfico 10: Distribución porcentual de decomisos de plantas de marihuana según regiones, total anual.

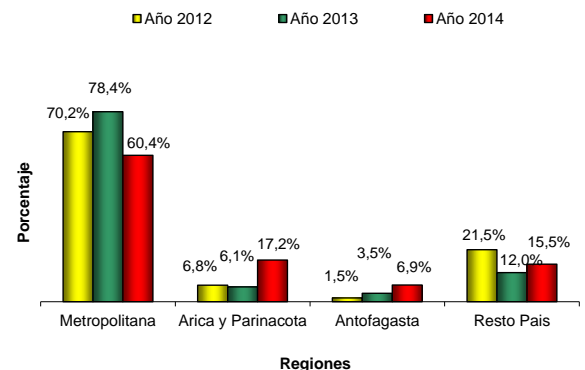


e) Fármacos

En el año 2014, la mayor parte de los decomisos de fármacos se realizaron en la Región Metropolitana (60,4%), seguida de la Región de Arica y Parinacota (17,2%) y la Región de Antofagasta (6,9%). Estas regiones concentran el 84,5% del total nacional.

Respecto del año anterior, las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta presentan un aumento en su participación (de 6,1% a 17,2% y de 3,5% a 6,9% respectivamente). En contraste, la región Metropolitana disminuyó su participación de 78,4% a 60,4%.

Gráfico 11: Distribución regional porcentual de decomisos de fármacos según regiones, total anual.



INCAUTACIÓN DE ARMAS

a) Armas Blancas

Las incautaciones de armas blancas se concentran en la Región Metropolitana (43,5%), seguida de las regiones de Valparaíso (14,5%) y Tarapacá (7,5%). Estas regiones representan un 65,5% del total nacional.

Tabla N° 4: Incautación de armas blancas según regiones años 2012 – 2014

Region	Año 2012	Año 2013	Año 2014	% País 2014
Arica y Parinacota	3	13	10	3,9%
Tarapacá	13	12	19	7,5%
Antofagasta	19	6	11	4,3%
Atacama	10	9	12	4,7%
Coquimbo	15	20	9	3,5%
Valparaíso	39	27	37	14,5%
Metropolitana	177	114	111	43,5%
Lib. Bernardo O'higgins	28	13	13	5,1%
Maule	10	12	9	3,5%
Biobío	17	28	16	6,3%
Araucanía	4	11	2	0,8%
De Los Ríos	1	4	2	0,8%
De Los Lagos	1	4	1	0,4%
Aysén	0	3	1	0,4%
Magallanes	1	1	2	0,8%
País	338	277	255	100,0%

b) Armas de Fuego

Las incautación de armas de fuego se concentran en las regiones Metropolitana (39,9%), Valparaíso (12,4%) y del Biobío (9,0%). Estas regiones representan un 61,4% del total nacional.

Tabla N° 5: Incautación de armas de fuego años 2012 – 2014

Region	Año 2012	Año 2013	Año 2014	% País 2014
Arica y Parinacota	3	11	6	1,0%
Tarapacá	21	30	21	3,4%
Antofagasta	21	28	21	3,4%
Atacama	7	6	19	3,1%
Coquimbo	30	34	49	7,9%
Valparaíso	77	68	77	12,4%
Metropolitana	320	244	248	39,9%
Lib. Bernardo O'higgins	29	59	55	8,9%
Maule	34	37	43	6,9%
Biobío	57	77	56	9,0%
Araucanía	10	15	13	2,1%
De Los Ríos	4	7	5	0,8%
De Los Lagos	4	8	5	0,8%
Aysén	4	0	0	0,0%
Magallanes	0	0	3	0,5%
País	621	624	621	100,0%

ANEXOS

Tabla N° 1

Procedimientos policiales por Ley de Drogas Serie Anual 2012 – 2014

Procedimientos	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	Variación % últimos 3 años	
				Variación Anual 2012/2013	Variación Anual 2013/2014
TOTAL PAIS	55.586	44.942	37.475	-19,1%	-16,6%

Tabla N° 2

Variación porcentual de Procedimientos policiales por Ley de Drogas año 2014 respecto de otros años

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	Variación Porcentual	
				Año Antepasado	Año pasado
TOTAL PAIS	55.586	44.942	37.475	-32,6%	-16,6%

Tabla N° 3

Procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo Serie Anual 2012 – 2014

TIPO PROCEDIMIENTOS	Año 2012		Año 2013		Año 2014		Variación % últimos 3 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_12 / Año_13	Año_13 / Año_14
DELITO FLAGRANTE	52.607	94,64	39.995	88,99	33.292	88,84	-24,0%	-16,8%
OPERACION ESPECIAL	9	0,02	51	0,11	50	0,13	466,7%	-2,0%
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	138	0,25	223	0,50	68	0,18	61,6%	-69,5%
ORDEN AMPLIA INVEST	335	0,60	377	0,84	359	0,96	12,5%	-4,8%
ORDEN SIMPLE INVEST	80	0,14	117	0,26	56	0,15	46,3%	-52,1%
ORDEN DE APREHENSION	1.653	2,97	3.264	7,26	2.390	6,38	97,5%	-26,8%
ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO	265	0,48	283	0,63	260	0,69	6,8%	-8,1%
OTRO	499	0,90	632	1,41	1.000	2,67	26,7%	58,2%
NO ESPECIFICA	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAIS	55.586	100,00	44.942	100,00	37.475	100,00	-19,1%	-16,6%

Tabla N° 4

Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción Serie Anual 2012 – 2014

Infracción	Año 2012		Año 2013		Año 2014		Variación % últimos 3 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_12 / Año_13	Año_13 / Año_14
CONSUMO	11.774	13,85	9.909	15,68	8.715	16,97	-15,8%	-12,0%
CULTIVO	1.654	1,95	1.687	2,67	2.045	3,98	2,0%	21,2%
ELABORACION	0	0,00	0	0,00	0	0,00	-	-
ORDEN APREHENSION	1.832	2,15	3.429	5,43	2.629	5,12	87,2%	-23,3%
PORTE	54.233	63,79	34.380	54,41	23.935	46,61	-36,6%	-30,4%
TRAFICO	15.530	18,27	13.781	21,81	14.033	27,32	-11,3%	1,8%
OTROS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	-	-
Total	85.023	100,00	63.186	100,00	51.357	100,00	-25,7%	-18,7%

Tabla N° 5

**Droga decomisada según región
Clorhidrato de Cocaína (kilogramos), Decomiso Anual 2012 – 2014**

REGION	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Variación % regional	
				Año_12 / Año_13	Año_13 / Año_14
Arica y Parinacota	513,20	288,10	587,02	-43,9%	103,8%
Tarapacá	493,65	1.059,47	687,74	114,6%	-35,1%
Antofagasta	353,11	524,38	330,68	48,5%	-36,9%
Atacama	218,11	39,26	122,41	-82,0%	211,8%
Coquimbo	9,46	133,52	73,62	1311,4%	-44,9%
Valparaíso	91,00	232,77	600,73	155,8%	158,1%
Metropolitana	704,96	571,37	1.578,72	-19,0%	176,3%
Lib. Bernardo O'Higgins	4,77	4,72	20,10	-1,0%	325,8%
Maule	12,04	26,05	8,40	116,4%	-67,8%
Biobío	13,67	8,90	35,16	-34,9%	295,1%
Araucanía	11,51	8,16	3,53	-29,1%	-56,7%
De Los Ríos	3,32	1,10	1,22	-66,9%	10,9%
De Los Lagos	5,22	6,03	16,52	15,5%	174,0%
Aysén	0,09	0,03	0,14	-66,7%	366,7%
Magallanes	4,69	28,91	7,51	516,4%	-74,0%
País	2.438,80	2.932,77	4.073,50	20,3%	38,9%

Tabla N° 6

**Droga decomisada según región
Pasta Base de Cocaína (kilogramos) - Decomiso Anual 2012 – 2014**

REGION	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Variación % regional	
				Año_12 / Año_13	Año_13 / Año_14
Arica y Parinacota	211,94	288,00	213,87	35,9%	-25,7%
Tarapacá	1.887,68	3.448,59	2.843,03	82,7%	-17,6%
Antofagasta	3.904,98	3.636,33	3.581,31	-6,9%	-1,5%
Atacama	191,41	752,45	726,71	293,1%	-3,4%
Coquimbo	158,74	338,08	2.685,26	113,0%	694,3%
Valparaíso	431,95	1.052,13	455,58	143,6%	-56,7%
Metropolitana	2.534,11	971,77	2.764,61	-61,7%	184,5%
Lib. Bernardo O'Higgins	88,06	177,56	138,50	101,6%	-22,0%
Maule	7,75	24,61	104,48	217,5%	324,5%
Biobío	146,91	94,00	332,79	-36,0%	254,0%
Araucanía	1,31	2,35	6,48	79,4%	175,7%
De Los Ríos	5,59	10,59	10,38	89,4%	-2,0%
De Los Lagos	2,38	1,96	7,60	-17,6%	287,8%
Aysén	0,02	0,00	0,01	-100,0%	-
Magallanes	0,05	0,00	0,00	-100,0%	-
País	9.572,88	10.798,42	13.870,61	12,8%	28,5%

Tabla N° 7

**Droga decomisada según región
Marihuana Procesada (kilogramos) - Decomiso Anual 2012 – 2014**

REGION	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Variación % regional	
				Año_12 / Año_13	Año_13 / Año_14
Arica y Parinacota	186,39	1.584,35	473,32	750,0%	-70,1%
Tarapacá	787,55	2.078,95	2.555,00	164,0%	22,9%
Antofagasta	5.835,90	9.639,17	7.644,13	65,2%	-20,7%
Atacama	1.032,74	2.273,17	1.763,62	120,1%	-22,4%
Coquimbo	1.458,91	1.296,29	4.440,18	-11,1%	242,5%
Valparaíso	1.208,01	2.089,85	2.124,15	73,0%	1,6%
Metropolitana	3.041,94	2.419,68	3.347,57	-20,5%	38,3%
Lib. Bernardo O'Higgins	168,44	606,89	388,50	260,3%	-36,0%
Maule	148,09	149,04	166,24	0,6%	11,5%
Biobío	86,20	119,88	181,34	39,1%	51,3%
Araucanía	440,14	844,70	1.128,00	91,9%	33,5%
De Los Ríos	41,24	9,50	36,63	-77,0%	285,6%
De Los Lagos	36,19	99,15	47,95	174,0%	-51,6%
Aysén	4,00	11,41	7,41	185,3%	-35,1%
Magallanes	39,11	83,52	81,83	113,6%	-2,0%
País	14.514,85	23.305,55	24.385,86	60,6%	4,6%

Tabla N° 8

**Droga decomisada según región
Plantas de Marihuana (unidades) - Decomiso Anual 2012 – 2014**

REGION	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Variación % regional	
				Año_12 / Año_13	Año_13 / Año_14
Arica y Parinacota	40	65	97	62,5%	49,2%
Tarapacá	247	178	41	-27,9%	-77,0%
Antofagasta	103	138	264	34,0%	91,3%
Atacama	141	129	404	-8,5%	213,2%
Coquimbo	22.878	49.195	63.103	115,0%	28,3%
Valparaíso	39.604	24.878	61.370	-37,2%	146,7%
Metropolitana	8.900	15.050	7.177	69,1%	-52,3%
Lib. Bernardo O'Higgins	65.385	108.549	58.011	66,0%	-46,6%
Maule	83.014	58.115	57.787	-30,0%	-0,6%
Biobío	13.404	28.169	5.839	110,2%	-79,3%
Araucanía	807	757	1.132	-6,2%	49,5%
De Los Ríos	292	771	347	164,0%	-55,0%
De Los Lagos	499	1.621	1.216	224,8%	-25,0%
Aysén	28	689	4	-	-99,4%
Magallanes	86	75	24	-12,8%	-68,0%
País	235.428	288.379	256.816	22,5%	-10,9%

Tabla N° 9

Droga decomisada según región
Fármacos (unidades) - Decomiso Anual 2012 – 2014

REGION	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Variación % regional	
				Año_12 / Año_13	Año_13 / Año_14
Arica y Parinacota	7.927	4.174	9.652	-47,3%	131,2%
Tarapacá	6.235	1.596	179	-74,4%	-88,8%
Antofagasta	1.800	2.400	3.862	33,3%	60,9%
Atacama	757	261	338	-65,5%	29,5%
Coquimbo	45	0	44	-100,0%	-
Valparaíso	3.937	1.615	2.096	-59,0%	29,8%
Metropolitana	81.657	53.901	33.890	-34,0%	-37,1%
Lib. Bernardo O'Higgins	308	72	278	-76,6%	286,1%
Maule	2.566	1.344	3.636	-47,6%	170,5%
Biobío	427	260	199	-39,1%	-23,5%
Araucanía	1.251	403	98	-67,8%	-75,8%
De Los Ríos	5.192	871	1.141	-83,2%	31,0%
De Los Lagos	4.037	1.630	402	-59,6%	-75,4%
Aysén	196	57	109	-70,9%	91,2%
Magallanes	26	157	191	503,8%	21,7%
País	116.361	68.741	56.115	-40,9%	-18,4%

Tabla N° 10

Droga decomisada según región
Heroína (kilogramos) - Decomiso Anual 2012 – 2014

REGION	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Variación % regional	
				Año_12 / Año_13	Año_13 / Año_14
Arica y Parinacota	0,00	0,00	0,00	-	-
Tarapacá	0,00	0,00	0,00	-	-
Antofagasta	0,00	0,00	0,00	-	-
Atacama	0,00	0,00	0,00	-	-
Coquimbo	0,00	0,00	0,00	-	-
Valparaíso	0,00	0,00	0,00	-	-
Metropolitana	0,00	0,00	0,00	-	-
Lib. Bernardo O'Higgins	0,00	0,00	0,00	-	-
Maule	0,00	0,00	0,00	-	-
Biobío	0,00	0,00	0,00	-	-
Araucanía	0,00	0,00	0,00	-	-
De Los Ríos	0,00	0,00	0,00	-	-
De Los Lagos	0,00	0,00	0,00	-	-
Aysén	0,00	0,00	0,00	-	-
Magallanes	0,08	0,00	0,00	-	-
País	0,08	0,00	0,00	-	-

Tabla N° 11

Incautación de Armas Blancas según región
Armas Blancas (unidades) - Incautación Anual 2012 – 2014

REGION	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Variación % regional	
				Año_12 / Año_13	Año_13 / Año_14
Arica y Parinacota	3	13	10	333,3%	-23,1%
Tarapacá	13	12	19	-7,7%	58,3%
Antofagasta	19	6	11	-68,4%	83,3%
Atacama	10	9	12	-10,0%	33,3%
Coquimbo	15	20	9	33,3%	-55,0%
Valparaíso	39	27	37	-30,8%	37,0%
Metropolitana	177	114	111	-35,6%	-2,6%
Lib. Bernardo O'Higgins	28	13	13	-53,6%	0,0%
Maule	10	12	9	20,0%	-25,0%
Biobío	17	28	16	64,7%	-42,9%
Araucanía	4	11	2	175,0%	-81,8%
De Los Ríos	1	4	2	-	-50,0%
De Los Lagos	1	4	1	300,0%	-75,0%
Aysén	0	3	1	-	-
Magallanes	1	1	2	-	100,0%
País	338	277	255	-18,0%	-7,9%

Tabla N° 12

Incautación de Armas de Fuego según región
Armas de Fuego (unidades) - Incautación Anual 2012 – 2014

REGION	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Variación % regional	
				Año_12 / Año_13	Año_13 / Año_14
Arica y Parinacota	3	11	6	266,7%	-45,5%
Tarapacá	21	30	21	42,9%	-30,0%
Antofagasta	21	28	21	33,3%	-25,0%
Atacama	7	6	19	-14,3%	216,7%
Coquimbo	30	34	49	13,3%	44,1%
Valparaíso	77	68	77	-11,7%	13,2%
Metropolitana	320	244	248	-23,8%	1,6%
Lib. Bernardo O'Higgins	29	59	55	103,4%	-6,8%
Maule	34	37	43	8,8%	16,2%
Biobío	57	77	56	35,1%	-27,3%
Araucanía	10	15	13	50,0%	-13,3%
De Los Ríos	4	7	5	75,0%	-28,6%
De Los Lagos	4	8	5	100,0%	-37,5%
Aysén	4	0	0	-100,0%	-
Magallanes	0	0	3	-	-
País	621	624	621	0,5%	-0,5%